

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 31 Martes 5 de febrero de 2013 Sec. V-B. Pág. 5972

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

4479

Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2011/01445 (expediente núm. 08/111/0013), interpuesto por D. Francisco Domingo Urtizberea Mallo y Dña. María Arantzazu Cibrian Uzal, contra la Resolución de la Secretaría General de Transportes, de fecha 9 de octubre de 2009.

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a D. Francisco Domingo Urtizberea Mallo y Dña. María Arantzazu Cibrian Uzal, el acto siguiente:

"Esta Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Domingo Urtizberea Mallo y Dña. María Arantzazu Cibrian Uzal, contra la Resolución de la Secretaría General de Transportes de fecha 9 de octubre de 2009, que impuso una sanción de 3.000,00 € por la comisión de una infracción de carácter muy grave prevista en el apartado 3. f) del artículo 116 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, consistente en participar activamente en el bloqueo del Puerto de Pasaia con la embarcación "Alboniga Mayor Anaiak" el día 26 de octubre de 2005 (Expediente núm. 08/111/0013), resolución que se confirma en sus propios términos.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 29 de enero de 2013.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130004798-1